



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DOS MIL DIECISEIS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En Beniaján, a veintisiete de abril de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de Beniaján, sito en Beniaján, Calle Estación, 6, se reúne en Pleno la Junta Municipal, en Primera Convocatoria, para celebrar la Sesión ordinaria de Pleno de Marzo de 2016. Se efectúa bajo la Presidencia del Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de Beniaján, D. Francisco Hernández Quereda, con la asistencia del Secretario y Administrador de la Junta Municipal, Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento le otorgan como secretario del Acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular

D. Francisco Hernández Quereda

D^a Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a María Vanessa Sánchez Arce

D^a Sonia Cortés Cárceles

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D^a María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

El número total de vocales asistentes es de nueve, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

A continuación el Presidente en primer lugar agradece la presencia de los asistentes, entre los que se encuentran los concejales del Ayuntamiento de Murcia D^a M^a Carmen Pelegrín, D. Enrique Ayuso y D. Sergio Ramos, y también da la bienvenida a la representante de la Asociación de Vecinos de Beniaján D^a Gloria Isabel Jiménez Plaza que a partir de hoy pasa a formar parte del pleno con voz pero sin voto, y a continuación pasa a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1. Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 30 de marzo.

Acta pleno ordinario 30 de marzo de 2016.



El Presidente dice que en la página 4 punto 8, debe de ponerse “hasta la Avenida de Monteazahar”, el Secretario también ha tomando nota de errores mecanográficos, pregunta si hay alguna corrección más que realizar antes de someter a votación la aprobación del acta, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad, con dicha matización.

2. Información de gastos primer trimestre de 2016.

3. Información de gastos de ejercicios anteriores con cargo del presupuesto de 2016.

Junto con la convocatoria se ha entregado a todos los vocales relación detallada de la información relativa a éstos puntos y queda unida como anexo a ésta acta. En éste momento se entrega una nueva relación que va con cargo al expediente de créditos reconocidos, corregida ya que la entregada tenía un par de facturas aplicadas a partidas que no correspondían.

El Presidente dice que está realizando gestiones para recuperar la cantidad que se tramita del ejercicio anterior, y que quedó disponible. También comenta que las facturas de obras de los colegios llevan sus partes de trabajo con el conforme de responsables de los colegios, y de las obras en vías públicas hay fotografías de antes y después de realizar la obra, pregunta si hay alguna información que detallar y abre un turno de intervenciones.

La vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, pregunta por dos facturas de reparación de canastas en CP. Monteazahar, si puede ser un error, respondiendo el administrador que comprobará dichas facturas e informará en la comisión de trabajo próxima.

El Sr. Presidente dice que queda aprobada por unanimidad la información de los gastos entregada.

4.- Información del Presidente de asuntos de la pedanía.

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

– Reunión con la dirección de la Agrupación Musical, que se ha comprometido a realizar tres conciertos los días 7 y 8 de mayo, siendo los lugares elegidos el jardín Monteazahar y el atrio de la iglesia, sin decidir la fecha del tercero, y se apuntó como lugar para dar el concierto el carril del Lucio, se le pidió que la junta municipal asuma del gasto del mobiliario necesario para dar los conciertos. También le han solicitado para celebrar la clausura de la semana cultural que se celebrará el día 17 de junio, asumir el gasto de alquiler de sillas y tableros con un coste estimado de unos 300 €.

– El martes pasado se celebró la Comisión de Escolarización, a la que también asistieron representantes de la concejalía de Cultura y Consejería de Cultura, la próxima reunión se realizará el próximo 26 de mayo.

– Del colegio Ntra. Sra. Fátima petición de colaboración para pedir los permisos pertinentes a fin de celebrar una carrera en la que participarán unos doscientos niños.

– La AMPA del CP. Ntra. de la Fuensanta han solicitado el apoyo para poder realizar la Escuela de Verano, con una previsión inicial de participación de unos cincuenta y cinco niños con un coste de unos 1.200 €, además como años anteriores solicitan el pago del alquiler del escenario de la semana cultural fin de curso. La vocal de Ciudadanos D^a María Elena Tolmo García dice que no ha recibido la documentación justificativa. El Sr. Presidente le responde que el proyecto está y nos solicitan una ayuda, siendo posteriormente cuando nos informan del número de participantes y de los actos de la citada escuela de verano.

Se aprueba por unanimidad.



– El Sr. Presidente presenta varios escritos del Servicio de Tráfico y Transportes, que a peticiones de vecinos informan, corresponden a la calle Almanzor prohibido aparcar en una zona, hitos en calle Fuensanta de El Bojal y otro en calle Fernando El Santo, que si no se ponen ningún reparo quedarán aprobados los informes emitidos.

– El Sr. Presidente lee una relación de reparaciones necesarias en el centro cultural de la Azacaya.

– Petición de un camión de arena para reparar el patio en CP. Ntra. de Fátima.

– La petición de un imbornal en el carril de Los Zaragoza.

A continuación y ante las noticias aparecidas en la prensa en las últimas semanas en las que se habla “muy bien del Alcalde de Beniaján” por parte de los concejales de los grupos municipales Cambiemos Murcia (Sr. Sergio Ramos) Ciudadanos (Sr. Mario Gómez) y PSOE (Sr. Enrique Ayuso), se vio obligado a realizar un comunicado que entregó en las dependencias de todos los grupos municipales que procede a su lectura, quedando una copia unida como anexo a ésta acta que dice:

“El miércoles 13 de abril de 2016, se publicó en La Opinión y en La Verdad de Murcia, la denuncia del grupo Cambiemos Murcia de irregularidades en la junta municipal de Beniaján por el importe de 246.000 € en la contratación de trabajos encargados a la misma empresa en los últimos 4 años, produciéndose un total de 286 facturas, diciendo que ninguna de ellas superó los 3.000 €, y creen pueda existir fraccionamiento, movimiento éste prohibido por el reglamento.

Les aclaro que el año 2012, 2013, 2014 y 2015, la media de facturas producidas por año, con ésta empresa, es de 72 y la cantidad correspondiente a distribuir entre las 72 facturas equivale a 62.00 € anuales, que al dividir entre las 72 facturas, la media no llegaría a los 900 €.

El jueves 14 de abril, el señor Mario Gómez de Ciudadanos, declaró en La Verdad, la intención, propuesta y negociación con Cambiemos y Ahora Murcia para llevar a cabo una moción de censura y desalojar de la presidencia a Francisco Hernández, afirmando que las prácticas de funcionamiento son las mismas en esta legislatura.

El sábado 16 de abril, se publica en La Verdad que Cambiemos y Ciudadanos lideran la negociación para modificar el reglamento y que con dicha modificación se pretende hacer efectiva la moción de censura en las juntas municipales.

A todas éstas declaraciones se suma el señor Enrique Ayuso del PSOE, diciendo que no es estético tanta factura de 3.000 € y apostillando “es que no hay más empresas en Beniaján”.

Señores de Cambiemos, Ciudadanos, Ahora Murcia y PSOE, les respondo para su tranquilidad.

El presupuesto otorgado a Beniaján en los últimos cuatro años, el cual ha sido paupérrimo e insignificante para lo que le correspondería a Beniaján, pero les comunico que superó el millón de euros, no son 246.000 €.

En Beniaján, como en otras pedanías no se producen por la junta municipal contratos sino encargos y ordenes de trabajo, correspondientes siempre a peticiones de vecinos, colegios, edificios municipales, policía, roturas en la vía pública y actuaciones necesarias en la huerta, campo y sistemas de riego.

Cuando se producen trabajos de cierta consideración como reponer aceras en malas condiciones, se llevan a cabo en el tramo que encierra peligro y urge su reparación.

Las facturas se producen siempre una vez aprobado el reconocimiento de crédito y las firmas del presidente, administrador y jefe de servicio, y todas ellas llevan la orden de trabajo realizado junto el RC, documento éste con el que el administrador elabora el reconocimiento de crédito.



Que todos los trabajos que se realizan en edificios municipales, colegios público o centros de mayores o de la mujer, van firmados por los responsables del centro y lo realizado en la vía pública se hace una foto antes del arreglo y otra después de finalizado el trabajo.

Los proyectos y trabajos de consideración en infraestructura, vía pública o los propios centros que pretendemos llevar a cabo son los que peleamos y conseguimos a través de las distintas concejalías, siendo estos los que sobrepasan la cantidad de 3, 9 y 15.000 €.

En Beniaján han trabajado muchas empresas, dedicadas a reparaciones y servicios en estos 21 años que presido esta junta y el conocimiento del funcionamiento, rigor en el cumplimiento, calidad en el trabajo y la disponibilidad para los trabajos urgentes los 7 días de la semana, así como el precio aplicado en los distintos trabajos, es el motivo por el que contratamos a la empresa que trabaja como la mejor, disponemos de ella todos los días de la semana siendo ésta empresa la que nos permite hacer más con menos. Decir que ésta empresa trabaja con la junta municipal de Beniaján más de 10 años, al igual que otras que realizan trabajos como imprenta, mobiliario de alquiler o publicidad y lo más importante, con ésta empresa tenemos garantizados los trabajos de emergencia, fontanería, herrería y electricidad, ya que su respuesta es inmediata al encargo.

A lo largo de los años éste presidente y su junta, jamás han ocultado un trabajo o factura, siempre se han expuesto e informado la realización de los mismo a los vocales y en los plenos, así como las propuestas requeridas por la oposición se han llevado a cabo, bien es verdad que en 20 años, los grupos de la oposición en Beniaján han asistido poco y han propuesto menos y siempre se le ha dado participación en las decisiones.

El señor Ayuso dice que no es estético tanta factura de 3.000 €, deduzco que quiere decir ético, pues bien señor Ayuso le comunico que el importe de las facturas es el que cuesta el trabajo realizado y en esas 72 facturas de media que ha realizado esta empresa, los importes de las facturas son de 28, 35, 120, 200, 400, 300, 2.000, 789, 2.950 € y le aclaro que ninguna de 3.000 €.

El señor Gómez comunica en La Verdad que Francisco Hernández en esta legislatura igual que en años anteriores, actúa con los mismos métodos, pues es verdad Sr. Gómez, igual que en años anteriores. Decirle que en el corto espacio de tiempo que llevamos de legislatura el 95 % de lo realizado han sido propuestas de los 4 grupos, que juntos suman 5 igualmente el 100 % de las decisiones tomadas.

La concejal de Ahora Murcia en su declaraciones al periódico dice que siempre han estado dispuestos a hacer en Beniaján un gobierno de cambio, pero que nadie se lo había pedido y que nunca van a apoyar gestiones irregulares con indicios de corrupción, pues bien señora, no necesitamos su apoyo ya que esa prácticas nunca se han llevado a cabo en Beniaján.

Estimados señores de la oposición, les diré que el resultado que se produjo en las elecciones municipales, no solo lo acepté, sino que soy un convencido que en lo decide la mayoría está la verdad y la razón, fue el motivo por el que pensé, ahora es el tiempo de las pedanías y por lo tanto de Beniaján, máxime después de escuchar una y otra vez lo que ustedes sin distinción de los cuatro grupos les preocupaba el estado de las mismas, aunque visto lo visto lo que les preocupa es el alcanzar notoriedad.

Me llamo Francisco Hernández Quereda, nacido en Beniaján el día 19 de marzo de 1951, tengo dos hijas y un hijo, así como tres nietos, por lo tanto casado felizmente desde 1.973, desde los 11 años que empecé a trabajar, nunca he necesitado de nada anormal e ilegal para mantener a mi familia, trabajé en muchos sitios y empresas diferentes, he tenido negocios variopintos, sintiéndome a gusto y disfrutando de cuanto he hecho, soy afortunado ya que después de 54 años que empecé a



trabajar, gozaré de una pensión de 603 € teniéndole que agradecer a mi cargo de alcalde pedáneo presidente de la junta de Beniaján, tan honorable pensión (mi patrimonio).

Estimados e importantes representantes políticos de la ciudad de Murcia, Cambiemos Murcia, Ciudadanos, PSOE y Ahora Murcia, siéntanse orgullosos por su comunicado de prensa hacia mi persona, cargo y puesto que represento, lleno de maldad y vacío de conocimiento, pero estén tranquilos que ha cumplido con lo deseado por ustedes, han alcanzado protagonismo a cambio de sembrar dudas, desprestigio y perjudicar a un hombre, un cargo y a una familia.

Muchas gracias”.

5.- Debate y aprobación, si procede, moción grupo municipal Ahora Murcia sobre Contrataciones.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ahora Murcia D. Miguel Crespo Sansano que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que la contratación de servicios por parte de las juntas municipales debe seguir los criterios de transparencia y mejor servicio público, por ello propone los siguientes criterios a seguir a la hora de realizar contrataciones:

1.- La Junta Municipal de Beniaján elaborará un listado de proveedores a los cuales comunicará la posibilidad de presentar presupuesto a las obras y servicios que la junta municipal vaya a realizar. Cualquier empresa podrá presentar presupuesto aunque no esté en el listado de proveedores ya que su finalidad no es limitar su competencia sino garantizar la existencia de varias ofertas.

2.- La Junta Municipal de Beniaján pedirá un mínimo de tres presupuestos para las obras que superen los 1.000 €.

3.- En caso de presupuestos similares, se priorizará a las empresas radicadas en Beniaján, así como a las empresas de inserción.

El Sr. Presidente le dice como ya dijo en el pleno anterior, que cualquier vocal puede encargar reparaciones, por ello le dice al vocal de Ahora Murcia, que se encargue de las reparaciones de la zona de Villanueva, a la vocal de Cambiemos Murcia que se ocupe de su zona y a la portavoz del PSOE de su zona, y esto es extensible a los cinco grupos de la junta municipal.

La portavoz del PSOE D^a María Vanessa Sánchez Arce, entiende que aplicar ésta moción de forma estricta podría quitar operatividad a la junta municipal, opinando que quizás deba ser el Ayuntamiento quién establezca los criterios, mecanismos y cauces a seguir, y además propone dejar sobre la mesa para estudio en próxima Comisión de Trabajo.

D^a María Elena Tolmo García, Ciudadanos, dice que es una moción muy parecida a la suya, entiende que es bueno disponer de un directorio de empresas interesadas en trabajar con la junta municipal, sin que ello suponga un menoscabo de otras empresas que aunque no se apunten en ese directorio también puedan trabajar, no está de acuerdo que se establezca la condición de que se priorice con empresas de Beniaján, apoyará la moción salvo el punto tercero.

D^a María Carmen Griñán Martínez, de Cambiemos Murcia, dice que apoyará la moción presentada por Ahora Murcia, porque lo que trata es de que haya pluralidad de empresas que puedan optar a trabajar con la junta municipal, y así tratar de evitar las prácticas que el equipo económico de Cambiemos Murcia ha detectado al analizar las facturas de los últimos cuatro años en Beniaján, que pudieran haber indicios de irregularidades por acumulación de facturas en una sola empresa, o que pudiera haber fraccionamiento de gastos. Por ello apoyará la moción. Ella está aquí como vecina,



representando a vecinos que han votado a la formación Cambiemos Murcia, comprometida con el trabajo por el bien de Beniaján.

El Sr. Presidente somete a votación la moción punto a punto: el primero se aprueba por 3 votos a favor (Ahora Murcia, Ciudadanos y Cambiemos Murcia) y 6 abstenciones; el segundo se rechaza al obtener 3 votos a favor (Ahora Murcia, Ciudadanos y Cambiemos Murcia), 2 abstenciones PSOE y 4 en contra PP; el tercero se aprueba por 4 votos a favor (presidente, Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz –PP-, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia).

6.- Debate y aprobación, si procede, moción grupo municipal Ciudadanos.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ciudadanos D^a Elena Tolmo García que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de hacer una exposición de motivos, que gracias a una denuncia del grupo Cambiemos, salió a la luz recientemente que a la empresa Hernanper se le adjudicó durante los últimos cuatro años el 93 % de los contratos por un valor de 250.00 €, entiende que el presupuesto de la junta se invierte mejor mediante la libre concurrencia y competencia, por ello propone el siguiente acuerdo.

1.- Creación de un Directorio de Empresas abierto a todas a aquellas que deseen trabajar en la pedanía. Las empresas o particulares del directorio deberán justificar que cumplen los requisitos para contratar con la administración pública para poder inscribirse.

2.- Cuando surja la necesidad de realización de una obra se contactará con las empresas del Directorio y se solicitarán un mínimo de tres presupuestos, a fin de adjudicar a la oferta más ventajosa. Si esto no fuera posible por causa justificada, el Presidente deberá informar al comienzo del siguiente pleno, detallando la causa.

3.- Las asociaciones que deseen concurrir a la concesión de subvenciones parte de ésta junta deberán presentar una memoria anual justificando el destino de las percibidas en el ejercicio anterior, en su caso, y proyecto de actividades a realizar

Se aprueba por unanimidad.

7.-Petición de cuatro informaciones del Grupo Municipal Cambiemos Murcia.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia que realiza las siguientes solicitudes de información:

1.- Ubicación, catalogación de uso, y dimensión de los solares municipales en el camino de Alejandrigo de Beniaján.

El Sr. Presidente le responde que está destinado a tramo de la Avenida de Levante y pendiente de otros estudios de detalles que están sin desarrollar.

2.- Ubicación, catalogación de uso y dimensión del solar municipal que hace esquina en el Camino de Villanueva de Beniaján.

Le responde que es un pequeño trozo que hay junto al carril Los Corbalanes y que se une con el camino Blás Moreno.

3.- Ubicación, catalogación de uso y dimensión del solar municipal donde será ubicada la piscina municipal de Beniaján.

Le responde el Sr. Presidente que son aproximadamente unos siete mil novecientos ochenta metros cuadrados que están dentro de un convenio firmado con la empresa Faroliva y otros propietarios

4.- Ubicación, catalogación de uso y dimensión del solar municipal en el Camino de Los Marqueses de Beniaján.



El Sr. Presidente responde que son unos once mil cuatrocientos metros cuadrados dedicados a campo de fútbol y el resto más de veinte mil metros cuadrados que están dentro de otro plan de baja densidad que está aún por desarrollar.

Las preguntas dice que las deja para la próxima mesa de trabajo.

8.-Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del PSOE, D^a María Vanessa Sánchez Arce, que procede a la lectura de un comunicado que queda unido como anexo a ésta acta en el que exponen que desde que funciona la junta municipal con la nueva composición política, siempre han tenido la colaboración del presidente para aclarar cualquier duda que se haya podido plantear, así como una respuesta positiva para resolver los problemas expresados a través de las mociones presentadas por los distintos partidos.

Cualquier problema surgido en la junta en etapas anteriores donde no han participado, debería ser revisado y aclarado por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Murcia.

Las representantes del PSOE están de acuerdo y trabajan para que exista la máxima transparencia, actuando con la máxima responsabilidad en interés de los vecinos, procurando no sembrar dudas si no tiene la seguridad de que se está actuando irregularmente.

Su opinión es que cualquier sospecha de irregularidad debe comprobarse antes de difundir noticias en los medios que puedan provocar daños irreparables a personas o empresas. Además de evitar la imagen negativa que últimamente se está dando de Beniaján.

Todos tienen la obligación de trabajar con nuestro pueblo, pero será muy difícil hacerlo si se entra en un permanente enfrentamiento. En éste sentido, el criterio de trabajo que les parece que debería aplicarse sería el de control y comprobación exhaustivos, tratando de no llegar nunca a la difamación por sistema.

Los servicios, el comercio, las empresas, las comunicaciones..., todos ellos, necesitan el apoyo de ésta junta. Ya conocen su eslogan “Queremos mejorar Beniaján, ayúdanos a conseguirlo”.

El Sr. Presidente añade que también salió un comunicado de Ahora Murcia denunciando un estudio de detalle que según ellos no cumple la legalidad aduciendo que no tienen las cesiones correspondientes, por lo que se ve obligado a manifestar que el plan UDBJ1 cumple totalmente las cesiones obligatorias, pues se ceden unos veintisiete mil ochocientos cincuenta y ocho metros cuadrados de un total de cuarenta y seis mil setecientos, quedando solo utilizables unos diecinueve mil cuatrocientos dieciséis metros cuadrados. Le parece una información gratuita que solo consigue perjudicar a los vecinos de Beniaján, a los propietarios, porque puede retraer inversiones tan necesarias en estos momentos.

El vocal de Ahora Murcia D. Miguel Crespo Sansano, le parece bien que seamos un equipo, como también le parece bien porque no es malo revisar toda la información, ser transparente, no siendo la intención atacar al presidente.

D^a María Carmen Griñán Martínez, de Cambiemos Murcia, desea matizar algunas afirmaciones vertidas en el escrito leído por el presidente de la junta municipal, y lo dicho en el pleno anterior reflejado en acta, a ésa amenaza velada que entendió el presidente por el partido menos votado, le aclara lo dicho por ella en el pleno extraordinario de los presupuestos que fue recordarle que no tiene la mayoría absoluta, le recuerda también que los vocales no tenemos cargo político, simplemente representamos una opción política votada por unos vecinos, y de forma honorífica. También aclara que ese afán de protagonismo personal de su grupo que le acusa el presidente no es



ningún afán de protagonismo, simplemente está en la junta para trabajar, y prueba de ello son las veintisiete propuestas de mejoras que ha traído a ésta junta municipal, algunas pendientes de resolver todavía. Ha traído proyectos del AMPA CP. Ntra. Sra. de La Fuensanta, pronto traerá el de la Asociación de Columbares, o el de Beniaján Cardiosaludable. En las mesas de trabajo el equipo de gobierno solo trae asuntos relativos a fiestas, el recordar que no tiene mayoría absoluta, fue porque no se habían consensuado muchas peticiones de obras en la mesa de trabajo. Le pregunta al presidente cuantas propuesta ha hecho su grupo en pleno y mesas de trabajo. No ve que se esté trabajando en equipo, sus mociones no son afán de protagonismo es simplemente trabajo y es lo que van a seguir haciendo por su pueblo.

La representante de la Asociación de Vecinos de Beniaján D^a Gloria Isabel Jiménez Plaza, recuerda que no se le ha enviado la documentación de la convocatoria, espera que en lo sucesivo no ocurra, pregunta por la situación de la biblioteca y el centro cultura., respondiéndole el sr. Presidente han estado solucionando unos problemas que había con las bajantes y la semana próxima espera, según le han informado, que entre el mobiliario, en cuanto al centro cultural hay un problema con la titularidad de la propiedad, al haber pasado por varias administraciones y está en vías de solución.

Finalmente el sr. Presidente abre un turno entre los vecinos que han solicitado la palabra, tomando personalmente nota de las peticiones y respondiendo a sus preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintitrés horas ocho del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, que consta de ocho folios de lo que como secretario CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Francisco Hernández Quereda

Rodrigo López Muñoz